

AUTORIZACIÓN SALIDA DEL COMEDOR

Estimadas familias:

Este documento es para que las familias de forma voluntaria autoricen la salida del alumnado de comedor en tramos de horarios diferentes, evitando así aglomeraciones en las puertas.

Los turnos de comedor son los siguientes:

- Turno del alumnado de Ed. Infantil, 1º Ed. Primaria y A.E.: 14:00h.
- Turno del alumnado de 2º y 3º de Ed. Primaria: 14:10h.
- Turno del alumnado de 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria: 14:40h.

El horario de recogida del alumnado estará dividido en tres tramos. Tienen que marcar la opción a la que los niños y niñas van a ser recogidos:

- A las 15:00h.
- A las 15:30h.
- A las 16:00h.

D/Dº.....
DNI.....padre/madre,
tutor/a
de.....
que está en el curso:.....

Autorizo lo expuesto en la parte superior de este documento.

Fdo.:

Málaga, a de 2023